

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

EJEMPLO EN QUE MIRARNOS

El liberalismo combate en todas partes al catolicismo, y esta guerra que le mueve no es sino continuación de aquella lucha entre el error y la verdad, en que son posibles los triunfos parciales, pero es que la universal y definitiva victoria no vendrá hasta que llueva del cielo el fuego que San Juan vió y ha de consumir á los enemigos de Cristo. Hasta entonces habrá lucha, y el hombre que no quiera ser vencido y recibir la señal de la bestia, tendrá que combatir denodada y continuamente.

En las naciones donde esta guerra no tenía para los católicos carácter francamente antiliberal, y donde el error, que siempre ha consistido en rebelarse contra la autoridad divina y en perseguir á la verdadera Iglesia, peleaba contra los católicos alzando un estandarte, falsamente cristiano, pero al fin cristiano de nombre, ya no se pelea por el protestantismo ó por el catolicismo, sino que aquél ha cedido sus huestes al error liberal, que de él trae su origen, y la lucha es entre creyentes y liberales, entre fieles de Cristo é imitadores de Lucifer. Y los pastores puestos por Dios para regir la grey cristiana no la previenen ya, en general, contra el peligro protestante, sino especial y concretamente, como acaba de suceder en Inglaterra, contra el peligro liberal.

Cito este hecho, que bien merecería él solo capítulo aparte, para que se entere mucha gente, que aún no parece haberse enterado de estas cosas, de que el error liberal es hoy más peligroso para los católicos hasta en las naciones donde predomina la Reforma, y eso que la Reforma lo engendró, que el mismo error protestante; con que no hay que decir cuánta será la intrínseca maldad de la moderna herejía.

¡Dichosas las naciones—bien pocas serán—que, como España, no quieren aceptarlo, ni se le rinden, y donde, como en España, la mayoría del pueblo le detesta y se halla pronta á los mayores sacrificios para acabar con él! Pero en las naciones donde el pueblo se ha hecho liberal, el daño parece humanamente irremediable y la fe va disminuyendo, y corre peligro de extinguirse, y no hay fuerza ninguna que sirva á contener las demasías é iniquidades de los gobiernos sectarios, que maquinan acabar con la Religión.

Esto sucede en Francia. Mientras en España los católicos disponemos de una fuerza popular, generosa y heroica, que

aún pone miedo á los liberales, y no les consiente que atropellen á toda hora el derecho de los católicos y los fueros de la verdad, la buena causa corre entre los franceses de ese poderoso elemento de resistencia, y se ve descaradamente combatida y ferozmente atropellada por los delegados de la Masonería, que ocupan el poder. Los cuales llevan tan adelantada la obra de descristianización, que ya se atreven á todo y tienen en proyecto acabar con las Ordenes religiosas, que tantos servicios prestan en todas partes á la Iglesia y á la misma sociedad civil.

De qué las acusa el liberalismo, que allí domina solo y señor? De lo mismo que las acusa en todas partes y con igual falsedad: de ser focos de obscurantismo, cuando en los conventos se han formado las ciencias modernas y de los claustros procede toda la cultura de Europa; de atesorar riquezas; cuando reparten entre los pobres todo lo que poseen y levantan asilos, hospitales y escuelas donde hallan remedio la ignorancia, la miseria y las enfermedades; de ser enemigas de la libertad, cuando predicán contra todo género de esclavitud, cuando por redimir á los que la padecen muchos religiosos se han constituido en esclavos; cuando fomentan la virtud, que hace libre al que la practica; de conspirar contra la patria, cuando en los grandes conflictos nacionales las Ordenes religiosas son las primeras que se ofrecen al sacrificio y al peligro; de conspirar contra la república, cuando el Papa tiene mandado á todos los católicos franceses que se adhieran al regimen republicano y los católicos franceses se han adherido á él.

Esta generosa política, que la Santa Sede no impuso á los franceses en favor de ningún otro regimen político, y que tendía á quitar á las sectas todo pretexto de persecución contra los católicos, no ha sido agradecida por los hombres que gobiernan en Francia, y, tomándola por señal de debilidad, se aprestan á cometer nuevos atropellos, y el primero de todos la votación de una ley que acabe con las Ordenes religiosas. Y es claro; contra semejante iniquidad protestan, indignados, los católicos franceses, y hacen ver al gobierno los perjuicios que hasta en el orden internacional reportará la ley proyectada; pero el gobierno, que está inspirado por la masonería y profesa la opinión de que es hora de acabar la descristianización de Francia, no les quiere oír, y se dispone á llevar adelante su proyecto.

León XIII, que no puede ver impasible que se preparen tamaña ruina, aunque ha soportado en silencio las muchas amarguras que le ha proporcionado el gobierno francés, públicamente ha querido levantar su voz en defensa de las Ordenes religiosas y del verdadero interés de Francia en una carta notabilísima que ha dirigido al Cardenal Richard, Arzobispo de París, encargándole que la comunicase á los demás Prelados franceses, carta que ha visto la luz en todos los periódicos de la nación vecina y en los católicos de Roma.

Mucho ha enojado este gravísimo documento al gobierno francés y á sus amigos, porque pone de manifiesto la injusticia del proyecto y los perjuicios de toda clase que ha de acarrear; pero no es lo más extraño que el gobierno y sus amigos lo hayan visto con disgusto. Lo verdaderamente inaudito es que haya habido un obispo—el obispado de Dijón—donde no se ha querido publicar la carta en la *Semaine religieuse* (*Boletín Eclesiástico*), pretextando que es confidencial y que por ahora no conviene que el público se entere de ella. ¿Será necesario advertir que este proceder ha escandalizado á los fieles y es un síntoma aterrador para la causa católica en Francia?

Miren bien los católicos españoles á nuestros hermanos de allende el Pirineo y consideren que, si aquí nos descuidamos, que si no nos oponemos á la propaganda del liberalismo y las demasías liberales de los gobernantes; la causa católica llegará á verse entre nosotros tan peligrosamente comprometida como se ve en Francia; consideren que es más fácil prevenir que remediar, y que el amor á la tesis católica se demuestra ganando terreno á los enemigos de ella y no haciéndoles concesiones.

BOLETIN RELIGIOSO MARZO.
(De la *Semana Católica*).

D. VICTOR BALAGUER

No hace muchos días que falleció este hombre público, cronista un día de la ciudad de Barcelona, tres veces ministro, una Presidente del Consejo de Estado, y dos ó Vice-presidente del Parlamento español.

Del «Diario Catalán» extractamos los siguientes datos que dan á conocer el personaje que nos ocupa. D. Victor Palaguer pertenecía hacia mas de 25 años á la secta Masónica en la que figuraba con el grado 33, y con el cargo de *Visitador ge-*

neral. No se sabe que antes de morir haya adjurado de su error y se haya reconciliado con la Santa Iglesia.

Fue hombre político, historiador, poeta y diplomático. De su labor política queda dicho todo declarando que fué un precursor de la *Gloriosa* setembrina, y que á ella y á su amistad con Olózaga, Prim y Sagasta debió su encumbramiento. Se le ha atribuido el mérito de haber sido el primer historiador de Cataluña; antes de publicar Balaguer sus obras D. Próspero de Bofarull, Pi y Arimar, y Feliu de la Peña, Monfar, Capmany, Llobet y Puig-blanch, sentaron sobre sólidos cimientos la historia del glorioso pasado de Cataluña. Después que Balaguer hubo publicado su *Historia de Cataluña* se han estampado mas de cincuenta volúmenes de historiadores indignados que han pulverizado la poca meditada labor del difunto Cronista de Barcelona.

Balaguer fué poeta de corazón y nervio, incorrecto en punto á lenguaje. En sus cantos juveniles, especialmente en su célebre oda *A la Verge de Montserrat*, no aparece el sectario que se manifiesta en sus cantos á la guerra de Italia, en los que llegó á apellidar á la Casa usurpadora del poder temporal de los Papas: *Símbol del amor de Deu, de la fe escullida joya*. Sus *Tragedias* revelan á un conocedor hábil de los recursos teatrales, y son la mejor y lo único destinado á sobrevivir al poeta; vigor, energía, viveza de sentimiento y sobrias pinturas de caracteres las avaloran.

En las plenipotenciarias que desempeñó y en otros cargos diplomáticos que los prohombres del partido le confirieron, se condujo siempre como un consecuente liberal sagastino.

Hace pocos años que había emprendido la reimpresión de sus obras completas, de las cuales había ya impresos treinta ó mas volúmenes al ocurrir su fallecimiento. En ninguno de ellos vimos la retractación de los errores condenados por la Iglesia de que ellas andan saturadas.

El Señor se haya compadecido de su alma.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 27.—**X** San Juan Crisóstomo obispo y doctor.

Lunes, 28.—San Valero obispo la Traslación de Santo Tomás de Aquino fundador y la Apartición de Santa Inés virgen y mártir.

Martes, 29.—San Francisco de Sales obispo y fundador y Santa Radegunda virgen.

Miércoles, 30.—Santa Martina virgen y mártir San Lesmes abad y el beato Sebastian Valfré.

Cultos.

Domingo, 27.—**X** La Misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo obispo, confesor y doctor, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de la Dominica 3.^a después de la Epifanía. En la Catedral predicará del Cingulo de Santo

Tomas de Aquino el R. Dr. D. Juan Tudurí, Pbro. Beneficiado.

En San Francisco á las 10 fiesta votiva en honor de Nuestra Señora de los Dolores con sermón por el R. Dr. D. Sebastian Juan Sampol de Palos, Catedrático del Seminario.

La oración de 40 horas continua en María Auxiliadora expónese S. D. M. los días festivos á las 4 de la tarde y se reserva á las 6 y media. Los días laborables se expone á las 4 y media y se reserva á las 6.

Lunes, 28.—La Misa y oficio divino son de San Julian obispo y confesor, con rito doble 2.^a clase color blanco, haciendo conmemoración de Santa Inés mártir.

Martes, 29.—La Misa y oficio divino son de San Valero obispo y confesor, con rito doble, color blanco.

Miércoles, 30.—La Misa y oficio divino son de Santa Martina Virgen y mártir, con rito semidoble color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ENERO

LA CONSAGRACION DEL SIGLO XX Á JESUCRISTO.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial á fin de que todo el siglo nuevo os pertenezca enteramente.

RESOLUCION APOSTOLICA

Consagrar á Nuestro Señor el siglo que comienza.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.^a Los socios del Apostolado de la Oracion de esta Diócesis.

2.^a La santificación de los días festivos.

3.^a Las necesidades especiales de Menorca.

4.^a Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Enero de 1901, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 3, Santa Genoveva.

29, San Francisco de Sales.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de una asociada, que falleció durante el mes de Diciembre pasado.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Profesión religiosa.—En la iglesia del Convento de Sta. Clara de esta ciudad, celebróse el jueves de la presente semana la función siempre tierna é interesante de la profesión religiosa de dos novicias, las Sritas. D.^a Catalina Franco Quintana, que tomó en religión el nombre de Sor Serafina Clara del Santísimo Sacramento, y D.^a Catalina Campins y Camps, que en la religión se llama Sor Catalina de la Consolación del Sagrado Corazon; ambas naturales de esta ciudad. Ofició en esta religiosa función por delegación del Exmo. Prelado, el M. I. Sr. Provisor y Vicario General de la Diócesis, Dr. D. Antonio Villas, Canónigo Lectoral y ocupó la Sagrada Cátedra, el M. I. Sr. Rector del Seminario, Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral, quien en oportuno sermón, dijo que á la Fundadora Sta. Clara, ha cabido el honor de presentar las primicias á Dios de las inmolaciones voluntarias, que en el siglo que comenzamos se ofrecerán al Cordero Inmaculado; demostrando después, como esa inmolación viene á ser una victoria, conseguida por el Divino Redentor, sobre los corazones que se le consagran; y una victoria de las almas sobre si mismas y sobre el mundo;

debiéndose al Señor los honores del triunfo, según aquellas palabras de S. Pablo: *Gracias sean dadas á Dios, que nos dió la victoria por medio de Nuestro Señor Jesucristo.*

A las nuevas profesas, á sus familias y á la Rda. Comunidad de Religiosas Clarisas, enviamos nuestra felicitación.

Comunicación.—Hemos recibido una atenta comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia, D. Rafael Alvarez Sereix, agradeciendo las cortas frases que le dedicamos, con motivo de la visita que se dignó hacer á esta ciudad. Mucho nos alegramos que la breve estancia del dignísimo Sr. Gobernador, entre nosotros, le fuera grata; por nuestra parte conservaremos imperecedero recuerdo de tan digna autoridad en elogio de la cual es poco todo cuanto podamos decir.

Defunción.—El día 19 del actual y después de recibidos los Santos Sacramentos falleció en la Villa de Itrabo (Granada) el joven D. Antonio Miguel Alabarces Sanz, á la edad de 23 años. Era el difunto sobrino carnal de nuestro apreciable y constante suscriptor Rdo. D. Francisco Alabarces Bústos, Pbro. Beneficiado de esta S. I. Catedral.

Reciba nuestro amigo el más sentido pésame, mientras rogamos á nuestros abonados tengan la caridad de elevar una súplica al Señor por el alma del finado. (R. I. P.)

Tiempo.—La temperatura de estos pasados días se ha presentado muy húmeda, habiéndose visto por las mañanas cubierto el espacio de espesa neblina que iba disipándose más tarde merced á los rayos del sol que ha brillado con esplendor, semejando á los hermosos días de verano.

Para los pobres.—La Pia Unión de San Antonio de Pádua repartió el jueves de la presente semana 180 panes entre los pobres de esta localidad.

Reunion.—Mañana, domingo último de este mes, tendrán reunion reglamentaria los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oracion: la de Celadoras será á las tres de la tarde, en la sacristia de San Agustín, y la de Celadores en el Circulo Católico, al anochecer, pudiendo concurrir á esta los asociados del respectivo coro.

Nombramiento.—«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el nombramiento de Cabo de serenós del pueblo de Alayor á favor del que desempeña interinamente dicha plaza D. Francisco Bagur y Bagur, licenciado del ejército.

Detenciones.—Leemos en «El Bien Público» de Mahón. «Por la Guardia civil del puesto de Ciudadela, fueron puestos á disposición del Sr. Juez municipal, dos sujetos que fueron hallados cazando con huron.»

Sea para bien.—Leemos en el «Diario de Mallorca» correspondiente al viernes de la semana pasada: «Nos complacemos en participar á nuestros lectores que, según carta particular llegada ayer á esta

ciudad, nuestro querido amigo el M. I. señor D. Enrique Reig y Casanova, canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo, ha sido nombrado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de aquella archidiócesis, sustituto del Sr. Obispo auxiliar de la misma, para suplirle en los cargos de Provisor y Vicario General, Juez Metropolitano y Delegado de capellanías, en ausencias y enfermedades.

Reciba el Sr. Reig nuestra cariñosa felicitación.»

Nos asociamos de veras al gozo manifestado por el colega palmesano, con motivo de la distinción de que acaba de ser objeto el Dr. Reig.

Circular.—En una circular dictada por el Gobernador Civil de esta provincia se previene a los secretarios de los Ayuntamientos que formen el extracto de los acuerdos tomados por sus respectivas corporaciones para que una vez aprobados por las mismas, cuiden los Alcaldes de remitirlos al Gobierno Civil para su inserción en el «Boletín Oficial», conforme previene el artículo 109 de la ley Municipal.

Sesion del Ayuntamiento.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada el día 21 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. conde de Torre-Saura, Alcalde, con asistencia de los Sres. Comella, Cardona, Genestar, Capó, Gelabert, Pons, Franco y Vazquez fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura a los Boletines oficiales de la provincia y enterado el Ayuntamiento de las órdenes y disposiciones en los mismos insertas acordó su cumplimiento en cuanto le pertenecian.

Leídas las listas de los electores de las ocho secciones en que se halla dividido este Distrito, se acordó que se repongan al público, según dispone el art.º 67 de la ley municipal, durante el término de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones que interesen.

El Ayuntamiento quedó enterado de haber sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia los repartos de la contribución territorial y urbana para el actual año 1901.

Dada lectura a la lista de los electores que tienen derecho a votar Compromisarios para senadores, y no habiéndose producido reclamación alguna de inclusión ni exclusión durante los veinte días que ha estado expuesta al público, se acordó declarar definitivamente y remitir copia autorizada de la misma al Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el Boletín oficial.

Se acordó que los gastos que ocasiona la fiebre variolosa a las familias pobres de esta ciudad, se satisfagan con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se acordó conceder asistencia médica gratuita a Antonia Torrent Brinis y Magdalena Moll Jover, domiciliadas en la calle del Santísimo n.º 5 y San Miguel n.º 20, respectivamente.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el último número de la *Revista Popular*, que contiene el siguiente interesante sumario:

TEXTO.—Al tema de siempre: I, por F. S. y S.—*Sección piadosa:* Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; El Angel de la piedad.—Nombramientos, por F. S. y S.—¡Gracias, Dios mío! (poesía), por sor M.ª Luisa de Jesús.—Centenario de la fundación de la Congregación de los Sagrados Corazones.—El Ilmo. P. Salvado (continuación).—La Beata Margarita de Alacoque.—Pensamientos de Luis Veuillot (continuación).—Suscripción para erigir un altar al Beato José Oriol.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Suscripción popular hispano americano en favor del Romano Pontífice pobre.

GRABADOS.—Rmo. P. José María Coudrin.—Estandarte de la Virgen de la Bonanova.—Fachada del templo de Santa Engracia, en Zaragoza.

Publicase semanalmente en Barcelona, y se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, *Librería y Tipografía Católica*, calle del Pino, 5, al infimo precio de 6 ptas. al año, ó 3 semestre.

La *Revista Popular* regala anualmente a sus subscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el *Almanaque de los Amigos del Papa* en Diciembre.

Menorca

Mahón.—El director Gerente de la «Maquinista Naval», D. Pablo Ruiz y Verd, ha presentado en este Gobierno de provincia, cuatro instancias, solicitando el registro y propiedad de noventa permanencias de mineral de liguito, con el título de «Cármén» sito en el paraje nombrado «Binifailla» del término municipal de Mercadal, ciento veinte y ocho de mineral de cobre, con el título de «Nueva Josefina», enclavadas en el predio «Santa Teresa» del término de Mercadal; ciento diez y ocho del mismo mineral de cobre, titulada «Nueva Partida», sitas en el punto nombrado «Estancia de s' Aigordent», del término de Mahón; y ciento cincuenta de mineral de hierro, con el título de «Nuevo Siglo», enclavado en el paraje llamado «Isla de Colón», del término de Mahón.

Mallorca

Palma.—La Diputación provincial ha aprobado la reforma del artículo 8.º de las ordenanzas municipales de Alayor, referente al cierre de los establecimientos de bebidas.

Inca.—En vista del incremento que va tomando en esta ciudad el sarampión se han cerrado las escuelas públicas y privadas.

Movimiento del Puerto

Entrados.

Día 18.—De Argel, pailebot «Marina», de 36 tons., pat. F. Marqués, con 5 trips. y efectos.

Día 18.—De Palma, balandra «Paquito», de 40 tons., pat. Francisco Mestres, con 6 trips. y efectos.

Día 21.—De Barcelona, pailebot «Flor del Mar», de 40 tons., pat. José Lluch, con 5 trips. y efectos.

Día 21.—De Barcelona, pailebot «Lorencito», de 40 tons., pat. Bartolomé Piris, con 6 trips. y efectos.

Despachados.

Día 16.—Para Barcelona, pailebot «Neva Estrella», de 36 tons., pat. Sebastian Lluch, con 6 trips. y efectos.

Día 16.—Para Barcelona, pailebot «Paquete Ciudadelano», de 36 tons., pat. M. Pons, con 6 trips. y efectos.

Día 21.—Para Felanitx, pailebot «Marina», de 36 tons., pat. F. Marqués, con 4 trips. y efectos.

Telegramas.

Madrid, 18.—El presidente de los Estados Unidos Mac-Kinley se encuentra mucho mas aliviado en su dolencia, y se encuentra enfermo de gravedad el ministro de la guerra yankee.

Madrid, 18.—Las noticias que se reciben de Filipinas, son cada dia peores para los americanos. En muchos encuentros han tenido éstos numerosas bajas.

Madrid, 18.—Llegan telegramas de Capetown, autorizados por la censura inglesa, que confiesan que, aunque han podido contenerse los boers en la parte occidental, en el centro de la colonia la situación de los ingleses es gravísima.

Madrid, 19.—Los periódicos de Londres publican una carta del duque de Norfolk jefe de la peregrinación que fué a Roma en la que defiende las palabras que pronunció en el comentado discurso que pronunció en el Vaticano declarando que los católicos esperan el restablecimiento del poder temporal del Papa.

Madrid, 19.—Dícese que serán relevados muchos de los generales ingleses que mandan el ejército de operaciones en el Transvaal.

Madrid, 21.—Aumenta muchísimo la actividad de los boers que cuentan con poderosos elementos en los distritos de Reptz, Behleem, Harais, Mith y Urede dominando la situación.

París.—Un despacho de Washington dice que en la Cámara se ha aprobado una adición al presupuesto en virtud del cual se fija un nuevo crédito de 11 millones de dólares para aumento de la marina de guerra.

Parece que pronto serán adquiridos dos cruceros acorazados.

Madrid, 21.—Telegrafian de Londres que la prensa ha publicado un despacho en que se consigna que 300 boers se han apoderado de un convoy, que conducian fuerzas inglesas y que escoltaban un escaso número de soldados.

Estos se resistieron, resultando de la lucha que iniciaron, 2 muertos, 11 heridos y prisioneros otros.

Madrid 22.—Telegrafian del Transvaal diciendo que la peste bubónica causa muchas defunciones en el ejército inglés. Abunda tambien el tifus a causa de la mala alimentación.

Madrid 22.—El alcalde de Londres telegrafia que dió el pésame al principe de Gales en nombre de los ciudadanos ingleses. El mismo principe ha recibido con motivo del fallecimiento de la reina Victoria muchas expresiones de simpatía.

Madrid 22.—Los templos de Londres están enlutados con motivo de la muerte de la reina. En las iglesias protestantes celebran los oficios.

El Parlamento se reunirá hoy a las tres de la tarde y pronunciará un discurso el nuevo rey Alberto Eduardo. Enseguida se celebrará consejo.

Madrid 22.—Telegrafian de Osborne que a las seis y cuarenta y cinco de la tarde ha fallecido la Soberana de Inglaterra.

Sección de noticias.

ROMA

El Santo Padre ha encargado a uno de los mas eruditos prelados de la Santa Sede, de

clasificar todos los documentos que se refieren á la historia de su pontificado y de escribir dicha historia.

Se dice que el Papa ha preparado ya el prefacio para esta obra.

Se ha fundado bajo los auspicios de Su Santidad, y costeada por él, una colonia agrícola en las cercanías de Nemis, pueblo inmediato á Roma. Su Santidad, que ha visto los buenos resultados por la que fundó Pio IX cerca de la Basílica de San Pablo, ha querido dar una nueva prueba del interés que le merecen los obreros y la agricultura. La nueva colonia estará á cargo de los Padres de la Providencia.

ESPAÑA

Dícese que se concederá el indulto á los prófugos.

El «Heraldo» indica que se les descubrirá, si han de exigirles la redención á metálico, aplicándose el importe á redimir á los que por ellos tuvieron que ir á las filas.

Los periódicos de Madrid publican la noticia de que el ministerio de la guerra prepara una real orden disponiendo el licenciamiento de los reclutas ingresados en filas el año 1898.

La estadística de la invasión de la langosta acusa este año cifras que, con razón, tienen aterrados á los labradores de las comarcas mas castigadas por el insecto.

De 40.000 hectáreas excede ya el terreno denunciado en la provincia de Cáceres por tener canuto de langosta, y aun hay otras provincias que pasan de 50.000 hectáreas donde el insecto hizo desove el año último.

Uno de los últimos números de la «Gaceta de Madrid», publica una disposición anunciando para el 15 de Abril la inauguración de la Exposición de Bellas Artes y aprobando el reglamento que debe regir en dicho concurso artístico.

A la Exposición podrán concurrir así artistas españoles como extranjeros, admitiéndose solamente las obras que previamente acepte un jurado.

Se admitirán al certamen obras de pintura, escultura, grabado, arquitectura y arte decorativo.

El 30 de Marzo terminará el jurado sus estudios respecto de los trabajos admitidos y el 31 dicho jurado procederá á la votación para otorgar los premios.

Estos serán los siguientes:

Una medalla de honor. Varias de primera, segunda y tercera clase y diplomas ó accésits para las obras que, á juicio del jurado, los merezcan.

Para las obras pictóricas se darán cuatro primeras medallas, 11 segundas y 22 terceras; para las de escultura se concederán dos primeras, cuatro segundas y seis terceras; para las de grabado una primera, dos segundas y tres terceras; para las de arquitectura una primera, dos segundas y tres terceras, y para las de arte decorativo una primera, tres segundas y seis terceras.

La recepción de las obras se hará desde el 20 de Marzo, no siendo admitidas las que sean presentadas después del 30 del mismo mes.

EXTRANJERO

Las sociedades de temperancia van haciendo progresos contra el abuso de bebidas al-

cohólicas. En la mayor parte de las naciones europeas esta prohibido al ejército el alcohol.

En Bélgica, desde Enero de 1886, el Ministro de la Guerra, General Pontus, prohibió que en las cantinas instaladas en los cuarteles se despacharán licores espirituosos.

Desde 1840 existe la supresión de la venta de alcohol en los cuarteles de Inglaterra.

En Suiza, desde 1896 se castiga á quien venda aguardiente á las tropas.

En Rusia el Gran Duque Wladimiro ha dictado una orden prohibiendo la expendición de toda clase de bebidas alcohólicas á los soldados.

En Francia el Ministro de la guerra, General Gallifet, adoptó la misma resolución hace poco tiempo.

Los exploradores Stanley y Nansen no permitían á sus servidores tomar la menor cantidad de alcohol porque hubiesen perecido bajo el horrible clima de las regiones que descubrieron.

Las muertes por el calor registradas este verano en Inglaterra se deben principalmente, al excesivo consumo que allí hacen de toda clase de bebidas alcohólicas, y que es causa de que los cuerpos no resistan temperaturas algo elevadas.

En Africa, en la India y en parte de América, donde aún no conocen nuestros venenos espirituosos, los naturales disfrutan de mejor salud, son más fuertes, más robustos y más sufridos y las razas no degeneran como en la alcohólicada Europa.

Una de las armas más eficaces que ingleses y franceses utilizan para dominar en los países salvajes es el alcohol, prodigándosele á los indígenas hasta ponerles á la altura de muchos europeos.

VARIEDADES.

CHARADA

Mi primera es musical;
una letra la segunda;
la tercera es poblacion
importante por su industria
y el todo en la sociedad
graves trastornos augura

S. MARQUÉS.

LOGOGRIPO NUMÉRICO.

- 14—Consonante.
- 54—Pronombre.
- 76—Adverbio.
- 72—Negacion.
- 474—Letra.
- 234—Interjeccion.
- 767—Apellido.
- 3427—Ciudad.
- 3212—Animal.
- 5272—En música.
- 3672—Nombre de varon.
- 7672—Emperador.
- 7272—Número.
- 12527—En los trajes.
- 123452—Breve.
- 1234567—Publicacion.

MARIO.

(Las soluciones el viernes próximo)

Soluciones á las charadas del sábado pasado:

A la 1.ª LI-TE-RA

A la 2.ª LLO-RO

ANUNCIOS

EDICTO

D. GABRIEL DE OLIVES SAURA, CONDE DE TORRE-SAURA, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, ALCALDE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO DE ESTA POBLACIÓN.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Cap. IV de la vigente ley de Reemplazos, el Ayuntamiento de mi presidencia, se ha ocupado en realizar el alistamiento de los mozos correspondientes al llamamiento del año actual, cuyas copias, según lo prevenido en el art. 46 de la citada ley, quedan hoy expuestas al público, en los sitios de costumbre, por el término de diez días. Y debiendo procederse á su rectificación el último domingo del corriente mes, conforme al art. 47, se convoca á los interesados, sus padres, tutores, amos y encargados, para que concurran á las Casas Consistoriales en dicho día que será el 27 y hora de las once de su mañana en que se celebrará sesión pública para oír y fallar las reclamaciones que produzcan; apercibidos de que su indiferencia ó apatía, podrá irrogarles el perjuicio á que haya lugar.

Ciudadela 15 de Enero de 1901.

El Alcalde,

El Conde de Torre-Saura.

Para alquilar

Lo está la casa número 20 de la calle de las Andronas. Informan en la casa 38 calle Negrete.

OBRAS

En la imprenta de este periódico, se acaban de recibir entre otras, las siguientes:

- Libritos de cuentos para niños.
- Esmeralda y Rubi.
- La salvacion de un Angel.
- Esopo.
- El Tesoro del Castillo.
- La Buena semilla.
- Flores y Lágrimas.
- Cuentos ingleses.
- Sesenta cuentos para niños.
- Moral Universal y Espiritu de la Biblia, etc.

Devocionarios de Jesús (nueva edicion).

Se hallan de venta, en la misma imprenta, á precios relativamente módicos.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, calle de J. M. Quadrado.